

## **PRESENTACIÓN**

La superación de la crisis económica internacional plantea a los gobiernos y a las instituciones públicas, así como a las organizaciones sociales y cívicas más representativas, la necesidad de encontrar respuestas eficientes a los retos que plantea la actual fase de globalización de la economía mundial y la adaptación a la nueva sociedad del conocimiento y de la información, a la vez que estas respuestas nos permitan redistribuir los costes de la crisis de manera justa y equitativa.

Las soluciones no son fáciles y los problemas que hay que afrontar son complejos y difíciles. Entre otros, el incremento de la conflictividad y la competencia internacional, la aceleración del cambio técnico, la globalización de los movimientos migratorios y los flujos de las inversiones internacionales. Todos estos fenómenos están provocando pérdidas de crecimiento económico, del empleo y del bienestar social en las economías centrales, mientras el crecimiento acelerado, y en algunos casos bastante desequilibrado, se está desplazando hacia los nuevos países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

La UE ha redefinido su estrategia competitiva para hacer frente a todo este conjunto de retos con el plan de acción conocido como "*Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*".

Esta estrategia se reafirma en los principios de que la UE no puede seguir compitiendo vía precios, bajos costes laborales y el aumento de la precariedad laboral. La respuesta pasa por la necesidad de aumentar la calidad de la producción y la competitividad de la economía europea y mejorar la productividad de nuestro tejido productivo.

Todo ello se realizará mediante las inversiones inteligentes procedentes tanto del sector privado como del sector público, haciendo más efectiva la transferencia tecnológica, la dotación de capital humano y la formación en nuevas tecnologías.

Igualmente, hay que incentivar el entorno empresarial, principalmente en temas que afectan a su financiación, así como simplificar el marco administrativo para

la creación y funcionamiento de la actividad privada (lo que ya contempla el Decreto Ley 5/2011, de 29 de agosto, de apoyo a los empresarios y a la micro, pequeña y mediana empresa de las Islas Baleares), sin olvidar tampoco la necesidad que tenemos de aumentar la dotación de capital público en infraestructuras, asegurar la sostenibilidad y garantizar la cohesión social y el modelo social europeo.

Este conjunto de iniciativas se deben realizar en un contexto de una grave crisis económica internacional, desplegada desde hace más de tres años, la cual ha atravesado por diferentes fases. Iniciada como crisis financiera, provocada por la explosión de la financiación descontrolada al sector privado, ha derivado en una fuerte contracción del crédito a las empresas y a las familias. En una segunda fase, ha provocado una fuerte contracción de la actividad económica, lo que activó los estabilizadores automáticos del sector público, como son la caída de ingresos fiscales que se ha dado simultáneamente al aumento de las inversiones y los gastos públicos que se han asignado para salvar el sistema financiero, en el paro y el mantenimiento de los servicios sociales. Y ahora en una tercera fase, se ha transformado en una crisis fiscal del sector público, a cotejar por el aumento descontrolado del déficit y la deuda pública y de su grado de fiabilidad a la hora de ser financiado por los mercados, a través de las políticas de consolidación fiscal aprobadas por la UE en su plan denominado *Pacto por el Euro Plus*, y que tan directamente a todos, hoy, nos está afectando y preocupando.

De hecho la Memoria del CES, en sus apartados referidos al panorama internacional y europeo, ha hecho un cuidadoso seguimiento y una llamada de atención sobre la importancia de este proceso de crisis y sus efectos sobre nuestra sociedad a lo largo de las sus Memorias 2008, 2009 y 2010.

Como decíamos en la presentación del año pasado: "todas estas políticas no son de corto plazo, tampoco son de gestión fácil y requieren de grandes dosis de consenso social, para poder alcanzar el estatus de políticas de Pacto de Estado. Esta nueva generación de políticas activas consensuadas requiere de un nuevo capital social, donde la base de su capitalización se sustenta en instituciones jóvenes como el CES de las Islas Baleares. Por ello, la

consolidación de nuestra institución no deja de ser un elemento importante para ayudar a consolidar el futuro más competitivo y equitativo para nuestra sociedad".

Así, el CES se brinda de nuevo a contribuir de forma positiva a encontrar salidas y soluciones a los graves retos planteados por la crisis económica internacional mediante el diálogo y el consenso social, ya que estos elementos forman parte de su ADN institucional, tal como se puede comprobar con el trabajo realizado a lo largo de estos últimos diez años por la vía de sus dictámenes, de la Memoria, de sus estudios, informes, publicaciones y seminarios.

Un año más me corresponde presentar la edición de esta Memoria referida al año 2010 y que, para este ejercicio, queda como la única publicación de referencia de las Islas Baleares donde se puede consultar de forma completa y ordenada los datos más relevantes sobre los principales sectores económicos y ramas de actividad, sobre nuestro mercado de trabajo y las políticas de empleo, y sobre los diferentes ámbitos sociales, como pueden ser la salud, la educación, la seguridad social, los servicios sociales o el sistema de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia.

En la presentación de la *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Illes Balears 2010*, no quiero dejar de mencionar el agradecimiento más sincero al centenar de profesionales del ámbito académico, los servicios técnicos de las administraciones públicas, de las empresas, los sindicatos y de la economía social, que han colaborado generosamente en la aportación de datos, informes técnicos y asesoramiento.

Hay que mencionar también algunos cambios y aportaciones nuevas que sin duda mejoran su contenido e, incluso, hacen más útil si cabe su consulta.

Algunos de los cambios introducidos vienen motivados por modificaciones en el sistema estadístico de algún ámbito determinado. Nos referimos este año a los que se han producido en unos de los principales apartados, el dedicado al turismo, a través de la nueva información oficial que nos ha facilitado la Conselleria de Turismo.

En concreto, los datos relativos a las llegadas de turistas a las Islas Baleares se ajustan a los datos de la Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) y de la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur), por lo que presentan una menor desagregación por nacionalidades y, por otro lado, el turismo español no incluye la vía marítima. Los datos para el conjunto del año sólo son accesibles para el conjunto regional, mientras que en el ámbito de islas sólo se disponen para el segundo semestre, tampoco se dispone de una estimación global para el conjunto del año, por todo ello se ha desestimado esta información insular. Los datos por tipo de alojamiento se desagregan en hoteles y similares y demás alojamientos, la organización del viaje discrimina entre aquellos que se han gestionado vía paquete turístico y sin paquete turístico. Estas mismas limitaciones se dan para el análisis de las estancias, estancia media y gasto de los turistas. Sí que se amplía la información mensual relativa a estos datos, lo que ha permitido ampliar el análisis de la estacionalidad en todo este conjunto de datos. También se han modificado los datos del empleo de los establecimientos turísticos, que ahora se circunscriben a la información facilitada por el INE a partir de sus encuestas de Ocupación Hotelera (EOH), Apartamentos Turísticos (EOAT) y Alojamientos de Turismo Rural (EOTR). Por otra parte se mantiene la información disponible sobre la oferta turística y se amplía la información de puertos deportivos y campos de golf. Igualmente se ha ampliado la información relativa a los datos de mercado de trabajo del sector turístico, con una mayor desagregación de las actividades económicas, contratación, y desagregación de las ocupaciones más contratadas en el sector turístico, así como la evolución por meses, que ha permitido ampliar también el análisis de la estacionalidad a los datos del mercado de trabajo. A pesar de estos cambios significativos en la información disponible, se ha intentado respetar al máximo la estructura del índice de las ediciones anteriores.

Igualmente, y en relación también con el capítulo I referido al panorama económico, también se ha mejorado la información disponible sobre la industria y la energía, en todo lo referente a las fuentes de energía, demanda, potencia y consumo.

En cuanto al apartado de las administraciones públicas, se ha integrado un subapartado final donde se hace una valoración sobre la mejora del sistema de financiación a partir del año 2009.

En relación con el apartado de medio ambiente, se han incluido los indicadores del sistema GIZC (Dictamen 5/2007 del CES), para las Islas Baleares a partir de un primer avance de datos calculado por la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares.

En el capítulo II sobre el mercado de trabajo y políticas de empleo, se ha analizado la temporalidad por tipo de afiliación, por actividad económica, por tipo de contrato, duración de la contratación temporal, índice de rotación, tipo de nacionalidad, así como la temporalidad para el sector público y privado. También se ha ampliado la información sobre los demandantes de empleo fijos discontinuos y se ha incorporado un apartado relativo a la regulación del mercado laboral a nivel europeo, español y autonómico donde se recogen las novedades del año 2010. Entre otras, la Directiva europea de tiempo de trabajo (resolución adoptada por el Comité Ejecutivo el 2 de junio de 2010) y, en España, la Ley 35/2010. De igual manera, se ha incorporado un apartado sobre la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

En cuanto al capítulo III sobre calidad de vida y estado del bienestar se ha hecho un recuadro especial, por parte de los servicios técnicos del CES, sobre la encuesta modular de hábitos sociales, módulo sobre condiciones y hábitos de vida, dado que es la primera encuesta realizada por el IBESTAT referida al año 2010, la cual proporciona información muy valiosa relacionada con diferentes apartados de este capítulo social.

En relación con la Seguridad Social, se ha ampliado la información relativa a beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo de causa y ha mantenido una base de datos muy importante sobre las pensiones y las prestaciones por incapacidad temporal y accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En el apartado de los servicios sociales y en función de la disponibilidad de la información, se ha ajustado el índice de este apartado a la estructura de la Ley 4/2009, de servicios sociales de las Islas Baleares.

Finalmente, y respecto al sistema de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia (SAAD), se ha mejorado la información relativa a las personas con discapacidad independientemente de la edad. Igualmente, se ha analizado la evolución de estas nuevas prestaciones del estado del bienestar en relación con el resto de comunidades autónomas y su grado de cumplimiento de los objetivos previstos por la ley.

Las diez ediciones de la Memoria anual del CES la hacen un documento de consulta obligada, a día de hoy, los apartados que presentan más de 3.000 consultas en la web del CES son: educación, medio ambiente, cultura, salud, mercado de trabajo, vivienda, turismo, servicios sociales, administraciones públicas, sector primario y economía de las Islas Baleares. En total, estos once apartados suman más de 43.000 consultas, el total de consultas acumuladas desde el año 2007 es de más de 115.000.

Son datos que constatan la importancia de esta Memoria y que permiten mirar retrospectivamente para analizar y sacar conclusiones de lo que ha sucedido en este decenio en el ámbito económico, laboral y social en nuestras islas, y todo ello hecho desde el consenso y el acuerdo por parte de las organizaciones sociales más representativas de nuestra sociedad.

***Llorenç Huguet Rotger***

*Presidente del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares*